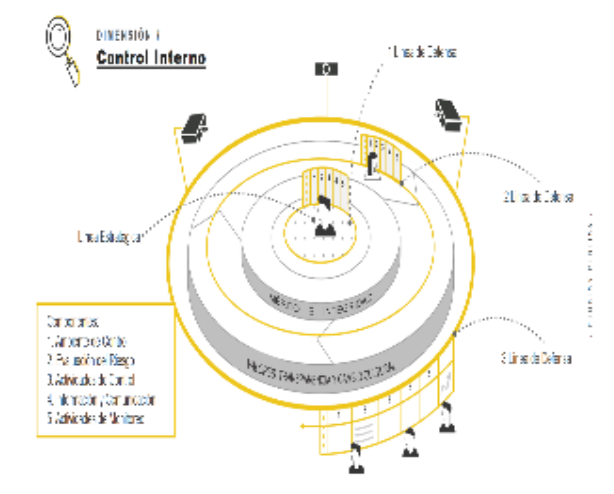


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG
JULIO DICIEMBRE DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

80%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Producto de la evaluación independiente que se realiza al sistema de control interno de la Comisión, se obtuvo una puntuación de 80% de todos los componentes. Se concluye que dichos componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional "MIPG", se encuentran "en proceso" y se mantuvieron con la misma calificación del 80% obtenida en el primer semestre de 2021. Comparando calificación obtenida al cierre de 2021, frente a la del cierre de la vigencia 2020 que fue de 75% se evidencia un avance y una mejora de 5 puntos. Sin embargo, se requiere seguir adelantando acciones de mejora a fin de consolidar su operatividad e integración, asegurando un sistema de control interno robusto que permita garantizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/NO) (Justifique su respuesta):	Si	Se concluye que si es efectivo el sistema de control interno, pues se cumple en gran parte con los requisitos establecidos para cada uno de los diferentes componentes, pero presentando algunas debilidades. Se destaca el compromiso de la Dirección Ejecutiva para generar espacios con los líderes de procesos a fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas. Igualmente, se destinan recursos financieros y del Talento Humano, a fin de mejorar los procesos, el ambiente laboral, elementos de trabajo, inclusión de género, y en general todos los aspectos administrativos requeridos para el cumplimiento de metas propuestas.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/NO) (Justifique su respuesta):	Si	De conformidad a lo señalado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, específicamente la Dimensión 7 de Control Interno, se cuenta en la Comisión con el esquema de Líneas de Defensa, cuyo objetivo es servir como herramienta para identificar, analizar, evaluar los riesgos y determinar roles y responsabilidades de cada uno de los servidores de la Comisión en la gestión de los riesgos. Se tiene Definido los responsables y las funciones que deben desarrollar, lo cual fue aprobado en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	81%	<ul style="list-style-type: none"> En el código de integridad, no se ha incluido el tema de conflicto de intereses, se realizó un Plan de Acción que fue presentado en el Comité de Gestión y Desempeño a partir de los resultados de la matriz autodiagnóstica. Se debe presentar mayor articulación entre el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se cuenta con el esquema de líneas de defensa, para el segundo semestre, se incentivo la realización del curso de inducción y reintroducción para los nuevos funcionarios y para los funcionarios que fueron ascendidos, donde se expuso las responsabilidades que se deben tener como primera y segunda línea de defensa. Se requiere actualización de la política de administración de riesgos, de acuerdo a la versión de dic/2020 del DAFP. Lo anterior necesariamente conlleva a la actualización de todos los mapas de riesgos de la Comisión. En el segundo semestre de 2021 Planeación como segunda línea de defensa, efectuo seguimiento y no se detecto la materialización de riesgos. Con la finalidad de generar un fortalecimiento y brindar herramientas de construcción y análisis relacionado con Riesgos, se realizaron capacitaciones con la Universidad Sergio Arboleda. La oficina de Planeación se encuentra consolidando el avance del plan de acción con corte a 31 de diciembre de 2021. No cumplimiento de actividades programadas dentro de los planes de mejora, siendo necesario reprogramar más de una vez la fecha de cumplimiento, aspecto que hizo que disminuyera la calificación del primer semestre al segundo semestre. 	83%		-2%
Evaluación de riesgos	Si	72%	<ul style="list-style-type: none"> La política de administración de riesgos requiere ajustes de acuerdo con la versión de dic/2020 del DAFP. Una vez se cuente con la nueva política se requiere la actualización de todos los mapas de riesgos. La meta establecida para una política actualizada no se cumplió al 31 de diciembre de 2021. Quedando reprogramada para el primer trimestre de 2022. Desde la política de administración de riesgos y también desde el CICCI se dio instrucción sobre el papel que debe desarrollar planeación en la administración y gestión de los riesgos. Planeación efectuo gestión y seguimiento a los riesgos en el segundo semestre de 2021, manifestando la no materialización de ninguno y desarrollando actividades de cambio de la herramienta para la identificación y manejo de los mismos. Se fortalecieron algunas áreas para poder desarrollar a cabalidad las funciones como por ejemplo Planeación Estratégica, calidad, gestión documental, PQRS. Con la finalidad de generar un fortalecimiento y brindar herramientas de construcción y análisis relacionado con Riesgos, se realizaron capacitaciones con la Universidad Sergio Arboleda. Se desarrollo un Preliminar del Documento "Metodología para la Gestión del Riesgo", con la finalidad de presentar en el Comité de Coordinación de Control Interno, para el primer trimestre del 2022. 	72%		0%
Actividades de control	Si	79%	<ul style="list-style-type: none"> Es importante que todos los sistemas de gestión que existen en la entidad se integren (SGC, SGI, SGI, SGI, SGI) de modo tal que fortalezcan estructura de control de la entidad. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, fortalecer la articulación entre los sistemas de gestión de la entidad facilitan la integración común de lineamientos, mejora el desempeño institucional y permite la simplificación de procesos. Los líderes de procesos deben mantener actualizados todos sus procesos, procedimientos y documentos de conformidad al SGC. Es importante fortalecer por parte de la primera y segunda línea de defensa la evaluación de los controles frente a la gestión del riesgo. Igualmente, es necesario que se haga el respectivo monitoreo de sus riesgos, para presentar resultados y que sirvan de insumo para la toma de decisiones por parte de la alta dirección, en el cumplimiento de sus objetivos y metas. En el segundo semestre en diciembre de 2021, se realizó la auditoría para determinar si el SGC es conforme con las disposiciones planificadas, se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente, y efectivo. Se hace necesario fortalecer los mecanismos para recopilar, documentar, conservar en el Sistema de Gestión de Calidad. Fortalecer los análisis de los indicadores, que permitan mejorar el desempeño del proceso, especificando los factores claves de éxito y lecciones aprendidas, entre otros aspectos que aportan a la mejora del desempeño institucional. 	79%		0%
Información y comunicación	Si	96%	<ul style="list-style-type: none"> Actualización permanente de la página web relacionada con el link de transparencia y acceso a la información Trabajar en la concientización por parte de los funcionarios en el cumplimiento de las políticas establecidas para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Para el segundo semestre de 2021, se realizaron 4 campañas de divulgación de la política de Comunicaciones, en este se encuentra la matriz de comunicaciones. Es necesario que toda la información que está en medio físico repose en medio virtual y haya consistencia. Es importante que la información que ingresa se procesa internamente y la que sale de la entidad esté radicada en el Sistema de Gestión Documental, garantizando el control de toda la documentación que tiene la CREG. Durante el primer semestre de 2021, se realizó la adquisición e implementación de un sistema de gestión documental sgdea y automatización de procesos BPM, bajo el modelo saas (software as a service), el cual soporta la automatización e implementación de los procesos de la CREG. En el marco de la ejecución del contrato suscrito con Analítica, se suministró a la CREG el aprovisionamiento de la plataforma ofertada, bajo la modalidad de servicio con alojamiento en la nube. Dado que el contratista es el fabricante de la solución, la suscripción permite a la CREG el uso de la solución en sus ambientes de pruebas y producción, de cara al inicio de la etapa de implementación de la plataforma AZ tanto para gestor de procesos (BPM) y gestor documental (SGDEA). En el segundo semestre de 2021, se vienen realizando capacitaciones sobre la plataforma para que los funcionarios se vayan familiarizando con el sistema AZ digital. hubo necesidad de reprogramar el cronograma para la implementación de AZ digital, no cumpliéndose la meta a 31 de diciembre de 2021 y pasando su cumplimiento a la vigencia 2022. La efectividad de los canales con partes externas se evalúa a través del estudio de percepción, y es necesario la respectiva elaboración de planes de mejora, de acuerdo a los resultados. 	93%		3%
Monitoreo	Si	73%	<ul style="list-style-type: none"> La Alta dirección atiende las observaciones y recomendaciones de Control Interno, da instrucciones a la primera y segunda línea de defensa para que se tomen las acciones pertinentes. Es oportuno que los procesos, procedimientos, manuales de funciones, etc, incorporen terminología y responsabilidades del esquema de líneas de defensa. En los seguimientos, evaluaciones y auditorías realizadas por Control Interno se evidencia la falta de monitoreo de los procesos por parte de primera y segunda línea de defensa, como por ejemplo la gestión de los riesgos, actualización de procedimientos, cumplimiento en los planes de mejoramiento. Es importante que las acciones de mejora que se elaboran ataquen la causa raíz del problema y el cumplimiento de las fechas de las metas establecidas, a fin de poder cerrarlas. Es pertinente que todas las PQRS se contesten dentro de los términos y que se tomen las acciones correctivas en caso de dar respuestas extemporáneas. Es indispensable que la segunda línea de defensa realice seguimiento, monitoreo y autoevaluación a los mapas de riesgos que están a cargo de la primera línea de defensa. 	73%		0%

